

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ANONIMA "CONSTRUOCCIDENTE S.A." CELEBRADA EL 6
ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del 2018 a las 12H00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada CONSTRUOCCIDENTE S.A.: 1) El señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una. Lo que da un total de capital suscrito de **OCHOCIENTOS (USD\$800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Víctor Ferretti Cordovez, y actúa como secretario de la misma, el señor Carlos Obando Gaibor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2017.**
- 4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO DEL AÑO 2018**

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, El Presidente de la Junta somete a consideración el primer punto del orden del día -

PRIMER PUNTO.- esto es **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2017. Los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017.

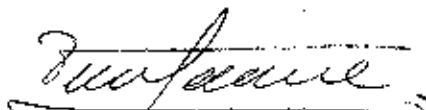
SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO PERIODO 2017. La Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2017, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico periodo 2017.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA DEL AÑO 2017, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de Auditoria externa correspondiente al periodo 2017, para lo cual los responsable de la misma indican que no se ha encontrado ninguna irregularidad en los procesos y registros de la compañía, luego de deliberar este punto todos la aprueban por unanimidad

CUARTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2017; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2017.

QUINTO PUNTO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, por lo que mociona el nombre de la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles, por haber desempeñado una excelente función en el cargo, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles.

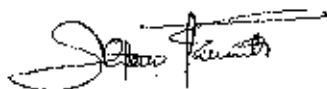
Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 12H45, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-



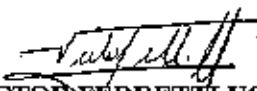
VÍCTOR FERRETTI CORDOVEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS OBANDO GAIBOR
SECRETARIO DE LA JUNTA



STEFANO FERRETTI UGARTE
ACCIONISTA



VÍCTOR FERRETTI UGARTE
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCIDENTE S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL
DIEOCHO.**

1. **FERRETTI UGARTE STEFANO GIANCARLO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **un** dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. **FERRETTI UGARTE VICTOR BOANERGES**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **un** dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 6 de abril de 2018

Lo certifico,


CARLOS OBANDO GAIBOR
SECRETARIO DE LA JUNTA